



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 0322-R-2021

Huancayo, 30 de junio 2021

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

Visto, el Oficio N° 001-2021-YACHAY-UNCP, a través del cual la Coordinadora del proyecto, solicita incorporar integrantes.

#### **CONSIDERANDO**

**Que**, mediante Resolución N° 0243-R-2021 de fecha 10 de mayo 2021, se resuelve recomponer Equipo Yachay, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, para conducir el Convenio con la Universidad Continental, en el Programa ERASMUS, por el periodo de tres años, quedando integrada por: Dra. Arminda Concepción Rojas Dávila, Coordinadora del Proyecto, Dr. Jesús Ulloa Ninahuan, Responsable Académico, Lic. Alejandro Aníbal Aguirre Rojas, Responsable de Investigación y CPC Silvia Marina Álvarez Bernuy, Coordinadora Administrativa;

**Que**, el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que "El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1. Normativo, 8.2. De gobierno, 8.3. Académico, 8.4. Administrativo y 8.5. Económico";

**Que**, la coordinadora del proyecto, informa que los miembros de equipo y la coordinación administrativa vienen desarrollando trabajos en algunos de los paquetes previstos (PT1 Prepara, PT2 Innova, PT3 Personaliza, PT4 Organiza, PT5 Calidad, PT6 Disemina, PT7 Gestiona) del proyecto en mérito al convenio suscrito con la Universidad Continental, pero visto la especialización de ciertos paquetes se requiere contar con especialistas en sistemas de información y docencia universitaria para que apoyen el desarrollo de los paquetes y en las publicaciones de los resultados, motivo por el cual, solicita gestionar la resolución mediante el cual se incorporen como investigadores del proyecto a los siguientes docentes: Mg. Jaime Suasnabar Terrel, docente nombrado en la categoría de Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, Ing. José Luis Olivera Meza, docente nombrado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas;

**Que**, con Oficio N° 00356-2021-VRI-UNCP del 28 de junio 2021, el vicerrector de Investigación (e) solicita la emisión de resolución designando a los docentes Mg. Jaime Suasnabar Terrel, Ing. José Luis Olivera Meza, como integrantes del Grupo Yachay;

**Que**, el Artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece que el señor Rector dirige la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

**De conformidad al Dictamen N° 0534-2021-R** y a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

#### **RESUELVE:**

**1° INCORPORAR INTEGRANTES al Equipo Yachay** de la Universidad Nacional del Centro del Perú, designado con Resolución N° 0243-R-2021 de fecha 10 de mayo 2021, a los docentes:

- **Mg. Jaime Suasnabar Terrel**  
Docente Facultad de Ingeniería de Sistemas
- **Ing. José Luis Olivera Meza**  
Docente Facultad de Ingeniería de Sistemas

**2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS  
SECRETARÍA GENERAL  
HUANCAYO

  
AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ  
RECTOR  
HUANCAYO